



ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2015 DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES

De conformidad con lo establecido en las bases 13. 3 y 14 de la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria, publicada en el BOP N° 166, de 26/12/08, y en el artículo 71.1, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, **se procede a la notificación de los solicitantes** indicados a continuación (tablas I , II , III), **requiriéndoles** para que en el **PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio subsanen la falta o acompañen la documentación indicada en cada caso, **advirtiéndose de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición**, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42.

Dicha documentación se presentará en el Registro General de esta Corporación ubicado en el Edificio Anexo a la Casa Palacio, sito en la C/ Bravo Murillo, 23, planta baja, C.P. 35003. (El acceso se realiza por la C/ Pérez Galdós) Las Palmas de Gran Canaria, de lunes a viernes en horario de 8.30 a 14:00 horas, jueves también de **16:00 a 18:00** horas y los Sábados de 9 a 12.00 horas.

Igualmente podrán presentarse en los Registros Desconcentrados del Cabildo de Gran Canaria, en horario de 9 a 14:00 horas de lunes a viernes.

También podrá presentarse, de acuerdo con el artículo 38.4 de la ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento administrativo común, en los registros de cualquier órgano administrativo, que pertenezca a la Administración General del Estado, a la de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas, o a la de alguna de las entidades que integran la Administración Local si, en este último caso, se hubiese suscrito el oportuno convenio. Y en las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.

El significado de las claves numéricas de las columnas “Documentos a aportar” se especifica en la Tabla III que figura al final del presente documento.

Tabla I empresas privadas (12) y particulares (9) que concurren en su condición de trabajadores autónomos y empresarios individuales: 21

Solicitante	Proyecto	Documentos a aportar	Observaciones adicionales para la Subsanción
ACTING SCP	Inventilandia: Representación Escénica	2,3,4,6,8,10,12, 16,17,19	8: Presentar el CIF definitivo 19: Debe aportarse el visto bueno del responsable de las instalaciones o dotaciones correspondientes, relacionadas en el Anexo IV



Bravo Murillo 23 4º
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tel: 928 21 96 65 · Fax: 928 21 96 66

Código Seguro De Verificación:	ja8mYxMxhSz0AhQAnLr4Lw==	Fecha	24/02/2015
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Raquel Ariles Viera - Jefe/a Serv. Adm. Cultura Y Patrimonio Historico		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ja8mYxMxhSz0AhQAnLr4Lw==	Página	1/10



Solicitante	Proyecto	Documentos a aportar	Observaciones adicionales para la Subsanción
AMAURY SANTANA MARRERO	Documental "Con cuatro Cuerdas"	1	1: Error en la opción seleccionada. Se marca representación cuando debe marcarse proyección.
ARTEVALLE PRODUCCIONES SL	Mar Abierto 2015: Concierto	2,12,17,19	2: Sin firmar ante notario o autoridad administrativa competente. 17: Debe ajustar el presupuesto a la parte del proyecto que se desarrolle en Gran Canaria. 19: Debe aportarse el visto bueno del responsable de las instalaciones o dotaciones correspondientes, relacionadas en el Anexo IV.
CAM-PDS EDITORES S.L.	Exposición Fotográfica : La Ciudad de Galdós	19	19: Debe aportarse el visto bueno del responsable de las instalaciones o dotaciones correspondientes, relacionadas en el Anexo IV.
CONEXIONES CANARIAS S.C.P	Programa de radio Streaming	1,12,16,17,19	1: Debe elegirse una única actividad a subvencionar de las dos marcadas: conciertos o jornadas. 16: Adaptar la memoria a la actividad a subvencionar: conciertos o jornadas. 17: Deberá presentar el presupuesto ajustándolo estrictamente a la actividad a subvencionar. Debe incluir también el presupuesto de ingresos. 19: Debe aportarse el visto bueno del responsable de las instalaciones o dotaciones correspondientes, relacionadas en el Anexo IV.
DANIEL MENDOZA PEREZ	Máster Class de Sonido y Arte	1,12,17	1: Debe elegirse una única actividad a subvencionar de las dos marcadas: cursos o talleres. 17: Deberá presentar el presupuesto ajustándolo estrictamente a la actividad a subvencionar. (Se ha adjuntado un presupuesto realizado por un empresario pero no el presupuesto de la actividad a realizar) Debe aportar también el presupuesto de ingresos. Debe existir correspondencia entre el coste total del proyecto marcado en la solicitud y el presupuesto que se presente.
GABINETE DANELE, S.C.P.	Jornadas "El teatro y la literatura fuente de cultura. innovación y autoconocimiento"	17,19	17: Debe aportar también el presupuesto de ingresos y aclarar el presupuesto de gastos pues parece una factura proforma. 19: Debe aportarse el visto bueno del responsable de las instalaciones o dotaciones correspondientes, relacionadas en el Anexo IV.
GINES ANTONIO CEDRES GUTIERREZ	Hasta el amanecer. Documental Musical	1,2,12, 17,19	1: Error en la opción seleccionada. Se marca itinerarios cuando debe marcarse proyección. 17: Debe aportar también el presupuesto de ingresos. 19: Debe aportarse el visto bueno del responsable de las instalaciones o dotaciones correspondientes, relacionadas en el Anexo IV.
GISELE CHAULET	II edición Festival de arte" Igualarte"	2, 18,19	2: Sin firmar ante notario o autoridad administrativa competente. 18: Aclarar discrepancia entre el presupuesto de ingresos en el que figuran aportaciones de ayuntamientos con el Anexo III en el que no se menciona. O se presenta nuevamente corregido el Anexo III o se presenta corregido el presupuesto de ingresos. 19: Debe aportarse el visto bueno del responsable de las instalaciones o dotaciones correspondientes, relacionadas en el Anexo IV.



Código Seguro De Verificación:	ja8mYxMxhSz0AhQAnLr4Lw==	Fecha	24/02/2015
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Raquel Ariles Viera - Jefe/a Serv. Adm. Cultura Y Patrimonio Historico		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ja8mYxMxhSz0AhQAnLr4Lw==	Página	2/10



Solicitante	Proyecto	Documentos a aportar	Observaciones adicionales para la Subsanción
INSTITUTO CANARIO DE TELECOMUNICACIONES, S.L.	Pancho Guerra y el humor isleño en Gran Canaria	1,8,12,18	1: Debe elegirse una única actividad a subvencionar de las tres marcadas: talleres, conferencias o jornadas. 18: Aclarar discrepancia entre el presupuesto de ingresos en el que figuran aportaciones de ayuntamientos con el Anexo III en el que no se menciona. O se presenta nuevamente corregido el anexo III o se presenta corregido el presupuesto de ingresos.
JOSE ANTONIO DEL ROSARIO RUBIALES	Concierto Meloneras Beach	1,16,17,18	1: La solicitud debe incluir la denominación del proyecto. 16: La memoria debe ser detallada contemplar los datos exigidos en el Art. 9.4 de la convocatoria y ajustarse estrictamente al proyecto a subvencionar: concierto 17: Debe aportar también el presupuesto de ingresos. El presupuesto de gastos debe ajustarse a la actividad "concierto". 18: Aclarar la actividad a realizar al objeto de determinar si el proyecto es o no subvencionable toda vez que quedan excluidos de la convocatoria los eventos deportivos.
LAURA ARTIÑANO PUYA	Taller de Pintura "Paisaje al aire libre"	1,2,12,16,17,18,19	1: La cantidad solicitada debe adecuarse a los límites establecidos en el art 10 de la convocatoria (como máximo el 50% del presupuesto.) 2: Sin firma ante notario o autoridad administrativa competente. 16: La memoria debe ser detallada y contemplar los datos exigidos en el Art. 9.4 de la convocatoria. 17: Presentar el presupuesto detallado de ingresos incluyendo los totales. 18: Aclarar el presupuesto de gastos ya que el material presupuestado no entra dentro del gasto subvencionable al no ser material didáctico. Presentar el presupuesto nuevamente en su caso. 19: Debe aportarse el visto bueno del responsable de las instalaciones o dotaciones correspondientes, relacionadas en el Anexo IV.
LF SOUND S.L.	Festival de Jazz y Música Moderna	17,18	17: Desglosar en el presupuesto de gastos la cantidad correspondiente al concierto. 18: Aclarar discrepancia entre el presupuesto de ingresos en el que figuran aportaciones municipales y el Anexo III en el que no se menciona. O se presenta nuevamente corregido el anexo III o se presenta corregido el presupuesto de ingresos.
LUIS M. MONZON MUÑOZ	9º Ed. Festival internacional de payasos "3 días de farándula"	12,19	19: Debe aportarse el visto bueno del responsable de las instalaciones o dotaciones correspondientes, relacionadas en el Anexo IV.
MAYLI ANTA MARTINEZ	El Grito: Espectáculo Interdisciplinar	12,17,19	17: Debe aportar también el presupuesto de ingresos. Desglosar en el presupuesto de gastos la cantidad correspondiente a la representación escénica y aclarar pues el presupuesto de gastos parece una factura proforma. 19: Debe aportarse el visto bueno del responsable de las instalaciones o dotaciones correspondientes, relacionadas en el Anexo IV.



Código Seguro De Verificación:	ja8mYxMxhSz0AhQAnLr4Lw==	Fecha	24/02/2015
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Raquel Ariles Viera - Jefe/a Serv. Adm. Cultura Y Patrimonio Historico		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ja8mYxMxhSz0AhQAnLr4Lw==	Página	3/10



Solicitante	Proyecto	Documentos a aportar	Observaciones adicionales para la Subsanción
MUAK CANARIAS, SLU	Buena suerte, señor Gorsky. Cortometraje documental	6, 10, 17, 18,19	17: Detallar el presupuesto de ingresos pues se mencionan distintas fuentes de financiación sin señalar la cuantía de la aportación. 18: Aclarar discrepancia entre el presupuesto de ingresos en el que figura aportación de ICAA y de otras administraciones y el Anexo III en el que no se mencionan. O se presenta nuevamente corregido el anexo III o se presenta corregido y el presupuesto de ingresos. 19: Debe aportarse el visto bueno del responsable de las instalaciones o dotaciones correspondientes, relacionadas en el Anexo IV.
OMF ASESORES SLP	FIC Gáldar III Edición	1,17,18,19	1: Debe elegirse una única actividad a subvencionar de las dos marcadas: proyecciones o conferencias. 17: Desglosar en el presupuesto de gastos la cantidad que corresponde o bien a la proyección o bien a las conferencias según actividad a subvencionar elegida en el Anexo I. 18: Aclarar discrepancia entre el presupuesto de ingresos en el que figura aportación del ayuntamiento de Gáldar y el Anexo III en el que no se menciona el anexo III o se presenta corregido el presupuesto de ingresos. 19: Debe aportarse el visto bueno del responsable de las instalaciones o dotaciones correspondientes, relacionadas en el Anexo IV.
TIBICENA	Audiovisual "Arqueología al descubierto"	2	2: Sin firma ante notario o autoridad administrativa competente.
UNAHORAMENOS PRODUCCIONES, S.L.	Me llamo Suleimán: Representación escénica	5,6,8,10,17	17: Debe aportar también el presupuesto de ingresos.
VICTOR ORDOÑEZ NAUFFAL	Monopol Music Festival 2015	12,16,17,19	16: Debe adecuar la memoria a la actividad a subvencionar elegida: conciertos y adaptarse a los conciertos que se desarrollen en Gran Canaria. 17: Adecuar el Presupuesto a la actividad a subvencionar elegida: conciertos y adaptarse a los que se desarrollen en Gran Canaria al objeto de determinar si el proyecto es o no subvencionable. 19: Debe aportarse el visto bueno del responsable de las instalaciones o dotaciones correspondientes, relacionadas en el Anexo IV.
ZANZIBAR PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S.L.	Science Gossip- 4 episodios	1,12,16,18,19	1: La cantidad solicitada debe adecuarse a los límites establecidos en el art 10 de la convocatoria (como máximo el 50% del presupuesto). 16: La memoria debe ser detallada contemplar los datos exigidos en el Art. 9.4 de la convocatoria. 18: Aclarar el presupuesto de ingresos al objeto de determinar si el proyecto es subvencionable, de conformidad con lo establecido en el Art 19.3 de la LGS. 19: Debe aportarse el visto bueno del responsable de las instalaciones o dotaciones correspondientes, relacionadas en el Anexo IV.



Código Seguro De Verificación:	ja8mYxMxhSz0AhQAnLr4Lw==	Fecha	24/02/2015
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Raquel Artilles Viera - Jefe/a Serv. Adm. Cultura Y Patrimonio Historico		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ja8mYxMxhSz0AhQAnLr4Lw==	Página	4/10



Tabla II Asociaciones culturales y Entidades sin ánimo de lucro: 29

Solicitante	Proyecto	Documentos a aportar	Observaciones adicionales para la Subsanación
ASOC CANARIA DE AMIGOS DE LOS PAPAGÜEVOS JOLGORIO	Edición "Papagüevos y Gigantes de GC":El Libro	4, 6,7,9,15,16, 17,19	19: Debe aportarse el visto bueno del responsable de las instalaciones o dotaciones correspondientes, relacionadas en el Anexo IV.
ASOCIACION AMIGOS DE LA CULTURA CANARIA LA CATUMBA	Ruta Cultural 2015	1,2,3,4,5, 6,7, 8,9,15,16, 17,18,19	1: Incompleta. Faltan los datos del representante, del coste del proyecto y la cantidad solicitada 18: Elegir entre las 2 solicitudes presentadas. De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la convocatoria cada solicitante podrá presentar una única solicitud referida a un único proyecto. 19: Debe aportarse el visto bueno del responsable de las instalaciones o dotaciones correspondientes, relacionadas en el Anexo IV.
ASOCIACION AMIGOS DE LA CULTURA CANARIA LA CATUMBA	Revista Cultural Especial 2015	1,2,3,4,5,6,7,8, 9, 15,16,17, 18,19	1: Incompleta. Faltan los datos del representante, del coste del proyecto y la cantidad solicitada. 18: Elegir entre las 2 solicitudes presentadas. De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la convocatoria cada solicitante podrá presentar una única solicitud referida a un único proyecto. 19: Debe aportarse el visto bueno del responsable de las instalaciones o dotaciones correspondientes, relacionadas en el Anexo IV.
ASOCIACION AUDIOVISUAL E INTERPRETACION DE CANARIAS (ATAIC)	Talleres Audiovisuales e Interpretación (TAI)	1,6,7,8,15, 16,17	1: Debe elegir una única actividad a subvencionar: proyecciones o talleres. 8: Debe presentar el CIF definitivo. aporta el provisional de 16.04.14 16: La memoria debe ser detallada contemplar los datos exigidos en el art 9.4 de la convocatoria y ajustarse a la actividad o proyecto cultural para la que se solicita subvención. 17: Debe presentar el presupuesto de gastos de la actividad efectos de determinar si el gasto es o no subvencionable (ha presentado el presupuesto de una empresa de alquiler de equipamiento audiovisual que no es subvencionable) Debe presentar el presupuesto de ingreso.
ASOCIACION CULTURAL CANARIA GRAN ANGULAR	XI Muestra de cortometrajes "San Rafael en Corto"	18	18: Aclarar discrepancia entre el presupuesto de ingresos en el que figuran aportaciones de Canarias en Red y el Anexo III en el que no se menciona. O se presenta nuevamente corregido el anexo III o se presenta corregido el presupuesto de ingresos.
ASOCIACION CULTURAL CENTRO DE ARTE E INTERPRETACION DEL PAISAJE	Fomento de acciones destinadas a un mayor conocimiento, acercamiento y difusión de la cultura y del paisaje	1,2,6,7,8,9,15, 16,17,18,19	1: Debe elegir una única actividad a subvencionar de las 2 marcadas. La cantidad solicitada debe adecuarse a los límites establecidos en el art 10 de la convocatoria (como máximo el 50% del presupuesto) 2: Sin identificar la firma del notario o autoridad administrativa competente. 16: La memoria debe ser detallada contemplar los datos exigidos en el art 9.4 de la convocatoria y ajustarse a la actividad o proyecto cultural para la que se solicita subvención. 17: Deberá presentar el presupuesto de gastos y el de ingresos ajustado a la actividad para la que solicita subvención. 18: De la documentación presentada parece desprenderse que se trata de una empresa por tanto debe aclarar si tiene o no ánimo de lucro. Si es así deberá presentar toda la documentación pertinente

5



Código Seguro De Verificación:	ja8mYxMxhSz0AhQAnLr4Lw==	Fecha	24/02/2015
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Raquel Ariles Viera - Jefe/a Serv. Adm. Cultura Y Patrimonio Historico		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ja8mYxMxhSz0AhQAnLr4Lw==	Página	5/10



Solicitante	Proyecto	Documentos a aportar	Observaciones adicionales para la Subsanación
			exigida a las empresas. 19: Debe aportarse el visto bueno del responsable de las instalaciones o dotaciones correspondientes, relacionadas en el Anexo IV.
ASOCIACION CULTURAL MICROTEATRO CANARIAS 2.0	Tupperteatro: Un proyecto, una isla, un municipio, una casa llena de teatro	6,15	15: Se ha aportado la comunicación de la Resolución de inscripción de la Asociación pero no el certificado solicitado.
ASOCIACION CULTURAL MOVE DANCE STUDIO	Move Dance	1, 6,7,8,9,15, 16,17,18,19	1: Debe elegir una única actividad a subvencionar de todas las marcadas. La cantidad solicitada debe adecuarse a los límites establecidos en el art 10 de la convocatoria (como máximo el 50% del presupuesto) 15: Se ha aportado la comunicación de la Resolución de inscripción de la Asociación pero no el certificado solicitado. 16: La memoria debe ser detallada contemplar los datos exigidos en el art 9.4 de la convocatoria y ajustarse a la actividad o proyecto cultural para la que se solicita subvención. 17: Debe entregar el presupuesto de ingresos. El presupuesto de gastos debe adecuarse a la actividad para la que solicita subvención y debe referirse a gastos corrientes no inventariables, al objeto de determinar si dicho gasto es o no subvencionable. 18: De la documentación presentada parece desprenderse que se trata de una empresa por tanto debe aclarar si tiene o no ánimo de lucro. Si es así deberá presentar toda la documentación pertinente exigida a las empresas. 19: Debe aportarse el visto bueno del responsable de las instalaciones o dotaciones correspondientes, relacionadas en el Anexo IV.
ASOCIACION CULTURAL MUSICAL ATLANTIC ART COMMUNITY	Cursos Trompeta en Festival Internacional de Trompeta en GC	18,19	18: Aclarar discrepancia entre la actividad par la que solicita subvención y la memoria presentada que se refiere a un festival. Aclarar el criterio de adjudicación itinerancia, pues éste debe referirse exclusivamente al curso para el que se solicita subvención, señalando en qué municipios se impartirá el curso. 19: Aclarar si el uso de las instalaciones del cabildo lo será para la impartición del curso o para la celebración de conciertos.
ASOCIACION CULTURAL SALSIPUEDES	Conociendo el Patrimonio Etnográfico de Gran Canaria	2,7,9,19	2: Sin firmar ante notario o autoridad administrativa competente. 19: Debe aportarse el visto bueno del responsable de las instalaciones o dotaciones correspondientes, relacionadas en el Anexo IV.
ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FIRGAS	Adquisición Material para Cursos	1,2,6,7,9,16, 17,18,19,	1: Debe elegir una única actividad a subvencionar de las 2 marcadas: cursos o talleres. Debe incluir la denominación del Proyecto en la solicitud 16: La memoria debe ser detallada contemplar los datos exigidos en el art 9.4 de la convocatoria y ajustarse a la actividad o proyecto cultural para la que se solicita subvención. 17: Debe presentar el presupuesto de gastos de la actividad efectos de determinar si el gasto es o no subvencionable (ha presentado el presupuesto de una empresa y del mismo parece deducirse que el gasto puede no ser subvencionable)



Código Seguro De Verificación:	ja8mYxMxhSz0AhQAnLr4Lw==	Fecha	24/02/2015
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Raquel Ariles Viera - Jefe/a Serv. Adm. Cultura Y Patrimonio Historico		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ja8mYxMxhSz0AhQAnLr4Lw==	Página	6/10



Solicitante	Proyecto	Documentos a aportar	Observaciones adicionales para la Subsanación
			18: Debe aclararse las materias objeto de la actividad a subvencionar para determinar si la misma es o no subvencionable. 19: Debe aportarse el visto bueno del responsable de las instalaciones o dotaciones correspondientes, relacionadas en el Anexo IV.
ASOCIACION DE CINE VERTIGO	13ª Muestra de cine Iberoamericano de LPGC-Ibértigo 2015	18	18: Aclarar discrepancia entre el presupuesto de ingresos en el que figuran aportaciones de Mº de Cultura y el Anexo III en el que no se menciona. O se presenta nuevamente corregido el anexo III o se presenta corregido el presupuesto de ingresos.
ASOCIACION DE CIRCO MSB	2ª Ed. Festival de AA.EE. Igualarte	1,2,17,18	1: la denominación del proyecto no se corresponde con la memoria presentada. 2: Sin firmar ante notario o autoridad administrativa competente. 17: Debe presentar el presupuesto ajustándolo a la actividad para la que se solicita subvención: representaciones escénicas. 18: Aclarar discrepancia entre el presupuesto de ingresos en el que figuran aportaciones de Ayuntamientos y el Anexo III en el que no se menciona. O se presenta nuevamente corregido el anexo III o se presenta corregido el presupuesto de ingresos.
ASOCIACION EL PATIO DE LAS CULTURAS	Concierto: Corazones de Tierra	2,4,6,15,19	19: Debe aportarse el visto bueno del responsable de las instalaciones o dotaciones correspondientes, relacionadas en el Anexo IV.
ASOCIACION FINCAS UNIDAS	Especial nº Revista año 2015	1,2,3,4,5,6,7,8,9,15,16,17,19	1: Incompleta. Falta la cantidad solicitada y el coste total del proyecto. 19: Debe aportarse el visto bueno del responsable de las instalaciones o dotaciones correspondientes, relacionadas en el Anexo IV.
ASOCIACION FUERA DE LA PORTADA	Jornadas "Debates con Consenso"	2,4,6,7,8,9,15,16,17,19	2: Sin firmar ante notario o autoridad administrativa competente. 19: Debe aportarse el visto bueno del responsable de las instalaciones o dotaciones correspondientes, relacionadas en el Anexo IV.
ASOCIACION MUSICAL LUNATI-KA REPRESENTACION	Concierto "Esperando el eclipse"	2,6,8,17,19	2: Sin firmar ante notario o autoridad administrativa competente. 17: Tanto el presupuesto de gastos como el de ingresos debe presentarse detallado y cuantificado. 19: Debe aportarse todos los visto bueno de los responsables de las instalaciones o dotaciones correspondientes, relacionadas en el Anexo IV. (Sólo aporta uno de ellos)
ASOCIACION MUSICO-CULTURAL SABAIBA	Concierto XXV Aniversario " Para cantar he nacido"	1,2,6,	1: La cantidad solicitada debe adecuarse a los límites establecidos en el art 10 de la convocatoria (como máximo el 50% del presupuesto). 2: Sin firmar ante notario o autoridad administrativa competente.
ASOCIACION ORQUESTA SINFONIETTA CANARIAS	Concierto: X Encuentro Música Religiosa de Canarias	2,3,4,5,6,7,8,9,15,19	19: Debe aportarse el visto bueno del responsable de las instalaciones o dotaciones correspondientes, relacionadas en el Anexo IV.
ASOCIACION P&P CANARIASARTE	Exposición: Almacén Desnudo	2,3,4,6,7,15,16,17,19	2: Sin firmar ante notario o autoridad administrativa competente. 16: La memoria debe ser detallada contemplar los datos exigidos en el art 9.4 de la convocatoria y ajustarse a la actividad o proyecto cultural para la



Código Seguro De Verificación:	ja8mYxMxhSz0AhQAnLr4Lw==	Fecha	24/02/2015
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Raquel Ariles Viera - Jefe/a Serv. Adm. Cultura Y Patrimonio Historico		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ja8mYxMxhSz0AhQAnLr4Lw==	Página	7/10



Solicitante	Proyecto	Documentos a aportar	Observaciones adicionales para la Subsanación
			que se solicita subvención. 19: Debe aportarse el visto bueno del responsable de las instalaciones o dotaciones correspondientes, relacionadas en el Anexo IV.
BIMBACHE P.O.C.S.	Conciertos: Bimbache opeART en Gran Canaria	2,5,6,15,17,19,	2: Sin firmar ante notario o autoridad administrativa competente. 6: caducado 19.02.14 15: caducado 19.02.14 17: Debe aportar el presupuesto de ingresos. 19: Debe aportarse el visto bueno del responsable de las instalaciones o dotaciones correspondientes, relacionadas en el Anexo IV.
CLUB MUNICIPAL DE PENSIONISTAS DE VALLESECO JOSE CASTELLANO SANCHEZ	Itinerario: Cultura sana para los mayores de Valleseco	2,4,6,15,16, 17,19	16: La memoria debe contemplar los datos exigidos en el art. 9.4 y debe adaptarse a un itinerario describiéndose el mismo, al objeto de determinar si el proyecto es o no subvencionable, ya que si se tratase de una excursión no sería subvencionable. 17: El presupuesto de gastos debe incluir la totalidad de los gastos que genera la actividad para la que solicita subvención. 19: Debe aportarse el visto bueno del responsable de las instalaciones o dotaciones correspondientes, relacionadas en el Anexo IV.
CULTURAL GRUPO DE TEATRO PLATEA CENTRAL	Taller de cultura aborigen canaria	1,16,17	1: La cantidad solicitada debe adecuarse a los límites establecidos en el art 10 de la convocatoria (como máximo el 50% del presupuesto). 16: La memoria debe ser detallada, contemplar los datos exigidos en el art. 9.4 y adecuarse a las materias subvencionables según el art. 2 de la convocatoria. 17: Adecuar el presupuesto al gasto subvencionable según el art. 3 de las convocatoria. Debe aportarse también el presupuesto de ingresos.
FUNDACION LIDIA GARCIA	WEB Rutas Internacionales de los espacios culturales de GC	1,2,5,6,7,8,9, 15,16,17,18	1: Incompleta. Faltan los datos del representante. 2: Sin firmar ante notario o autoridad administrativa competente. 18: Aclarar discrepancia entre el Anexo I en el que solicita subvención para itinerarios culturales y el Anexo IV en el que se hace referencia a la creación de una página web, al objeto de determinar si la actividad es o no subvencionable.
FUNDACION CANARIA LUJAN PEREZ	Itinerario Interpretado de la Obra de Lujan Pérez en GC	1,6,15,16,17, 19	1: Debe elegir una única actividad a subvencionar de las 2 marcadas: exposiciones o itinerarios. Se debe indicar el nombre del proyecto. 16: La memoria debe ajustarse a la actividad o proyecto cultural para la que se solicita subvención. En el caso de itinerarios debe describirse el mismo al objeto de determinar si la actividad es o no subvencionable, ya que si se tratase de una excursión no sería subvencionable. 19: Debe aportarse el visto bueno del responsable de las instalaciones o dotaciones correspondientes, relacionadas en el Anexo IV.



Código Seguro De Verificación:	ja8mYxMxhSz0AhQAnLr4Lw==	Fecha	24/02/2015
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Raquel Ariles Viera - Jefe/a Serv. Adm. Cultura Y Patrimonio Historico		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ja8mYxMxhSz0AhQAnLr4Lw==	Página	8/10



Solicitante	Proyecto	Documentos a aportar	Observaciones adicionales para la Subsanación
ISLANDIA ASOCIACION CULTURAL	Taller "Archivo de la memoria familiar"	2,7, 9,15,16,17, 18	15: caducado 16: La memoria debe ser detallada, contemplar los datos exigidos en el art. 9.4 de la Convocatoria y ajustarse estrictamente a la actividad a subvencionar. (El contenido de la memoria no se corresponde con la actividad para la que solicita subvención en el anexo I: Taller). 17: Debe presentar el presupuesto ajustándolo a la actividad para la que se solicita subvención. 18: Aclarar discrepancia entre el presupuesto de ingresos en el que figuran aportaciones de la FEDAC con el Anexo III en el que no se menciona. O se presenta nuevamente corregido el anexo III o se presenta corregido el presupuesto de ingresos. Aclarar discrepancia entre la memoria presentada y la actividad para la que solicita subvención. Presentar, en su caso, nuevamente el Anexo I, marcando la opción adecuada.
OBRA SOCIAL ALIMENTACION Y BIENESTAR	La Cultura se mueve	1, 7,9,15,16, 17,19	1: Debe elegir una única actividad a subvencionar de las 2 marcadas: talleres o itinerarios. 15: Se ha aportado la Resolución de inscripción de la Asociación pero no el certificado solicitado. 16: La memoria debe ser detallada, contemplar los datos exigidos en el art. 9.4 de la Convocatoria y ajustarse estrictamente a la actividad a subvencionar. En el caso de itinerarios debe describirse el mismo al objeto de determinar si el proyecto es o no subvencionable, ya que si se tratase de una excursión no sería subvencionable. 17: Debe presentar el presupuesto ajustándolo a la actividad para la que se solicita subvención. 19: Debe aportarse el visto bueno del responsable de las instalaciones o dotaciones correspondientes, relacionadas en el Anexo IV.
PATRONATO FIESTAS CIUDAD ALTA	Exposición y Proyección	1,2,3,4,5,6,7,8, 9,15,16,17,19	1: Incompleta. Faltan los datos del representante, del coste del proyecto y la cantidad solicitada. Debe marcarse la actividad que proceda dentro de la opción elegida. 19: Debe aportar todos los vºbº del responsable de las instalaciones relacionadas en el Anexo IV.
PROYECTO CULTURAL DE DESARROLLO	XXIII Jornadas Educativas de Cultura Popular	8,15,17	15: Se aporta la resolución de modificación de los estatutos pero no el certificado solicitado. 17: Debe presentarse también el presupuesto de ingresos de la actividad.



Código Seguro De Verificación:	ja8mYxMxhSz0AhQAnLr4Lw==	Fecha	24/02/2015
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Raquel Ariles Viera - Jefe/a Serv. Adm. Cultura Y Patrimonio Historico		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ja8mYxMxhSz0AhQAnLr4Lw==	Página	9/10



Tabla III Claves

Número Documento	Descripción Documento
1	Anexo I. Solicitud conforme al modelo de la convocatoria debidamente cumplimentada
2	Anexo II (Declaración Responsable otorgada ante notario o autoridad administrativa competente de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de la Subvención conforme al Art. 13 LGS)
3	Anexo III (Declaración jurada en la que conste si se ha solicitado o no otras subvenciones para el mismo proyecto o actividad, indicando, en su caso, si han sido concedidas o no.
4	Anexo IV (documento en el que se pone de manifiesto la relación que tiene la actividad a subvencionar con los criterios de adjudicación del Art. 10 que procedan
5	DNI del solicitante y del representante en su caso
6	Certificado emitido por el órgano competente que acredite la representación con la que actúa.
7	Declaración jurada efectuada por el representante legal de la entidad en el que se indique que la Asociación o Fundación carece de ánimo de lucro
8	CIF de la fundación, asociación o empresa
9	Estatutos de la Asociación o Fundación
10	Escrituras de constitución y/ o modificación de la empresa inscrita en el registro correspondiente.
11	Certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias estatales
12	Certificado Alta en el impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) en el epígrafe correspondiente
13	Certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias autonómicas
14	Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social
15	Certificado emitido por la Dirección General de Relaciones Institucionales y de Participación Ciudadana del Gobierno de Canarias de estar inscrito en el Registro de Asociaciones y Fundaciones del Gobierno de Canarias, en el que deberá constar además la identidad del representante
16	Memoria del proyecto o actividad en la que consten obligatoriamente todos los datos establecidos en el Artículo 9.4 de la convocatoria.
17	Presupuesto detallado de gastos e ingresos
18	Otros
19	Visto bueno del responsable de las instalaciones y dotaciones

La Instructora
Fdo.: Raquel Artilles Viera



Código Seguro De Verificación:	ja8mYxMxhSz0AhQAnLr4Lw==	Fecha	24/02/2015
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Raquel Artilles Viera - Jefe/a Serv. Adm. Cultura Y Patrimonio Historico		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ja8mYxMxhSz0AhQAnLr4Lw==	Página	10/10

